

Bombas y elecciones



José García Montalvo
Catedrático de Economía Aplicada
Universidad Pompeu Fabra

Los efectos del atentado del 11-M sobre los resultados electorales han sido motivo de debate hasta la saciedad. Hace algún tiempo escribí un trabajo sobre dicho tema que ha sido difundido recientemente con ocasión de la aparición del número mil de los documentos de trabajo del departamento de economía y empresa de la Universidad Pompeu Fabra. Para evitar malas interpretaciones en esta columna, desearía aclarar qué conclusiones se pueden extraer de los resultados obtenidos, y qué conclusiones no se pueden derivar de los mismos.

El principal resultado es que el atentado fue condición necesaria para la victoria del Partido Socialista en las elecciones de 2004 pero que es imposible saber si fue condición suficiente. Algún lector, en este punto, seguro que pensará: "Menudo descubrimiento. ¡Esto ya lo sabíamos!". Las encuestas postelectorales señalaban que un 64% de los españoles pensaba que "el PSOE no habría ganado las elecciones si no hubieran tenido lugar los acontecimientos del 11-M". Sin embargo, una cosa es sospechar o pensar y otra muy diferente encontrar evidencia creíble que justifique dicha sospecha o pensamiento. De hecho, algunos politólogos, utilizando la encuesta postelectoral del CIS, concluyen que el atentado terrorista tuvo un efecto muy pequeño sobre el resultado de las elecciones.

Los economistas no solemos confiar en las respuestas de los votantes (parafraseando al doctor House, "los votantes mienten") y menos cuando son retrospectivas y la encuesta recoge un apoyo por el partido vencedor frente al vencido, que es casi el doble de lo reflejado por la votación real. Los economistas preferimos trabajar con datos sobre decisiones observables (por ejemplo, en los mercados) y no sobre lo que dicen los individuos que harían o han hecho. Por tanto, la cuestión es si existe la posibilidad de evaluar el contrafactual ("¿qué habría pasado de no haber sucedido el ataque terrorista del 11-M?") sin necesidad de acudir a las respuestas de los votantes a una encuesta. Para poder hacer esta evaluación necesitaríamos contar con un grupo de votantes que, antes de depositar su voto, no supieran que se había producido un atentado terrorista. ¿Existe dicho grupo? Sí, los españoles residentes en el extranjero podían depositar su voto antes de que se produjera un atentado. Sin embargo, no podemos comparar directamente a los españoles que viven en el extranjero con los votantes que residen en España, pues sus preferencias políticas pueden ser muy diferentes. Por este motivo, sólo se pueden comparar los votantes en el extranjero entre sí y los votantes residentes entre sí. Pero si encontramos que la disminución del porcentaje de voto al PP entre 2000 y 2004 es muy diferente entre los residentes y los no residentes, cuando se compara con las elecciones anteriores, entonces algo debe explicarlo. La única

diferencia, que afecta a los residentes pero no a los no residentes, es el hecho de conocer que se había producido un ataque terrorista cuando depositaron su voto.

Tomando datos provinciales de varias elecciones al Congreso y utilizando el procedimiento anterior, se estima que el atentado terrorista redujo el voto del PP entre 5 y 7 puntos porcentuales. Esto quiere decir que el PP habría obtenido un apoyo entre el 42% y el 45%, mientras el PSOE se habría quedado en torno al 37%-38%. Este resultado se mantiene si quitamos las circunscripciones que pueden ser un tanto especiales como Ceuta y Melilla o reducimos el número de comicios electorales comparados. Por tanto, el atentado terrorista fue una condición necesaria para la victoria socialista.

Atentados y poder de negociación

Pero, ¿qué importancia general puede tener este resultado si es muy difícil que en el futuro pueda producirse una situación como la que ocurrió en las elecciones de 2004? El resultado anterior muestra que es lógico pensar que un grupo terrorista tendrá mayor poder de negociación en unas conversaciones de paz cuanto más cerca se esté de unas elecciones.

Sabiendo esto, un gobierno no tendrá poco interés en iniciar negociaciones cerca de unas elecciones. ¿Qué implican las estimaciones obtenidas en el trabajo? La primera implicación es que la interpretación de algunos socialistas en los días posteriores a las

elecciones ("el PSOE habría ganado las elecciones aunque no se hubiera producido el atentado terrorista"), así como la de una proporción significativa de la población (23%), es incorrecta. Sin embargo, es imposible saber si los atentados del 11-M fueron condición suficiente para la victoria del PSOE el día 14 de marzo. Mucho se ha hablado sobre la política informativa del PP, los mensajes SMS, las concentraciones a las puertas de las sedes del Partido Popular, etcétera, y su efecto sobre los resultados electorales. La realidad es que resulta imposible deslindar empíricamente el efecto sobre los resultados electorales de los diferentes sucesos y factores acaecidos entre el 11 y el 13 de marzo. Muchos dirigentes del PP han mantenido la tesis de que su derrota electoral fue consecuencia de lo sucedido entre el 11 y el 13 de marzo. El problema es que, ante la evidente falta de soporte empírico a sus tesis, su planteamiento es absolutamente especulativo entendido en contraposición a cualquier discurso científico.

Por supuesto, ninguno de los argumentos anteriormente señalados empaña lo más mínimo la absoluta legitimidad de la victoria del PSOE en las elecciones. Pero para sostener este último punto no hace falta el razonamiento científico. Sólo es necesario tener un mínimo de seriedad y sentido común.

El 11-M fue condición necesaria para que el PSOE ganara las elecciones, pero es imposible saber si fue condición suficiente